



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Interpelación N.º 218, relativa a línea de actuación para minimizar los daños que el lobo está causando a la cabaña ganadera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0218]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura del punto octavo del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 218, relativa a línea de actuación para minimizar los daños que el lobo está causando a la cabaña ganadera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de exposición, tiene la palabra la señora diputada Marta García

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias presidente. Buenas tardes señorías. Bienvenidos a esta casa que es la vuestra, a los ganaderos que nos acompañan, hartos de los ataques del lobo, motivo por el que hoy están aquí.

La llegada de este Gobierno socialista y sus socios ha supuesto un atropello de carácter medioambiental, democrático y social para Cantabria y para este país. Solo tenemos que recordar cómo se toma la decisión de incluir al lobo en LESPRES, tras una votación manipulada, en un acto dictatorial, digno de recoger en la memoria histórica política de este país.

El MITECO tomó la decisión de la inclusión del lobo en el LESPRES de manera unilateral. Señorías, una práctica muy socialdemócrata, anteponiendo la regulación del lobo a la supervivencia del medio rural y sus gentes. Es un despropósito y un atropello que deja claro lo que el mundo rural y el reto demográfico le importa al Gobierno de Pedro Sánchez y de los comunistas.

No se realizó ninguna mesa con los interesados previamente a tomar esta decisión política, con los auténticos interesados, como ganaderos, propietarios de terrenos, cotos de caza, cazadores y auténticos especialistas en la materia, que no han sido escuchados. El Partido Socialista, que no tenía unas políticas definidas para el medio natural, ha sucumbido a sus socios podemitas, peñados del sectarismo que les caracteriza.

Y el ejemplo más claro lo tenemos en la ministra socialista Teresa Ribera, que se posiciona al lado de ecologistas, ambientalistas y animalistas, que viven del conflicto del lobo y les da más de un 1.000.000 de euros en subvenciones para seguir manteniendo sus chiringuitos. Todas las políticas se revisten de animalismo, de veganismo, de ecologismo y se han convertido en un ataque sin precedentes al sector primario de Cantabria y de España.

La prohibición de la caza del lobo ha supuesto poner a la ganadería de este país en situación terminal para contentar a los radicales de izquierda, y a cuatro vividores que quieren vivir, sin pegar, palo al agua. A la diferencia del resto de países de la Comunidad Económica Europea, donde ha primado el sentido común y la defensa a la ganadería y al sector ganadero.

El lobo no se encuentra en situación de vulnerabilidad en España, con los datos consolidados en el año 2021, la cifra de animales muertos por predaciones en las cuatro comunidades del noroeste ha sido de 10.841 animales.

Los lobos se expanden a lo largo y ancho de todos, los valles de Cantabria, asumiendo ya la zona costera.

La propia Comunidad Europea ha dejado en manos de cada país la gestión de las poblaciones del lobo, autorizando los controles de población del lobo al norte del Duero bajo los planes de gestión de nuestras comunidades autónomas, y no como pretenden hacernos creer desde el ministerio que apelan a la Directiva Hábitat, para prohibir su caza. Los lobos se cazan en Italia, en Francia, en Alemania, en Suecia, en Finlandia, pero con poblaciones que representan la quinta parte de lobos que soporta este país, señal de que la especie no está en una situación de vulnerabilidad, ¿acaso Francia y Alemania no son países de la Unión Europea, democráticos que defienden el medio ambiente, señorías? Esta situación no puede mantenerse más en el tiempo, pues basar una política de protección en un animal tan, tan problemático como es el lobo, con políticas de indemnización y métodos disuasorios estamos viendo que nos va a llevar a un callejón sin salida.

Esto es un pequeño resumen de lo que ha hecho el Partido Socialista de España con sus colegas los vividores ecologistas radicales, mientras en Cantabria el PRC del Sr. Revilla siguen en coalición con el PSOE y llegados a este punto a los ganaderos ya no nos sirven las buenas palabras, no nos sirven los titulares de prensa anunciando medidas imposibles porque mientras los ganaderos de Cantabria perdemos animales por los ataques del lobo, todos los días; el PRC de Revilla calla, Revilla se pliega a las imposiciones de Pedro Sánchez, Revilla es el presidente final y es el responsable de lo que pasa en esta tierra, consejero, y si mantiene el pacto con los socialistas es que va gusto en la burra. Y somos ganaderos, sí y somos de pueblo, pero no somos tontos y tampoco sirve, no nos sirve ya las buenas intenciones si los lobos campan a sus



anchas por nuestros pueblos y entran en los corrales de nuestras casas, nuestros perros de caza y nuestros mastines son víctimas ya de los ataques del lobo.

Yo, consejero, entiendo que la ministra de transición ecológica es la máxima responsable de blindar el estatus legal del lobo, pero entiendo que usted como consejero de ganadería y de medio ambiente, es el responsable de tomar las medidas para paliar los daños provocados por el lobo. Usted, consejero, tiene responsabilidades de gobierno y vamos ahora a hablar de su gestión, de la suya ¿qué ha hecho. Cantabria en este conflicto? Más allá de mandar cartas a la ministra denunciarla en los tribunales, ruedas de prensa para apoyar a los ganaderos, hacer reuniones con sus homólogos de Galicia, Castilla, Asturias y Galicia; Cantabria ¿qué más ha hecho además de todo este conflicto? Porque esto se ha hecho, pues tardar en pagar los expedientes de los ataques del lobo más de 8 meses y no me digan que no porque lo he sufrido en primera persona.

La ayuda al mantenimiento de los perros más tienes de 200.000 euros el año pasado se quedó sin convocar, salió la convocatoria de la ayuda a la ganadería extensiva en zonas de lobos, que terminó el día 31 de marzo que deja fuera territorios plagados de lobos con una incidencia de ataques ya considerables que están matando en Ruiloba. Y como sabrá y como sabrá en el año 2016, 17, 18, 19, 20, 21 esta ayuda, que contaba con un presupuesto con una partida presupuestaria de 660.000 euros en el presupuesto, no se convocó nunca, por lo que podemos afirmar que los ganaderos han pedido 3.960.000 euros.

Así que, llegados a este punto, señor consejero, algo nos tiene que decir, usted puede tener toda la voluntad del mundo y además no lo dudo, para solucionar este problema, pero sus socios de Gobierno, los socialistas, son los que han protegido el estatus legal del lobo y cuando se está en coalición, pues hay que asumir los errores y los aciertos de los compañeros de viaje.

No se puede ir con los de la feria y volver con los del mercado. Usted nos ha manifestado en numerosas ocasiones que iba a seguir haciendo un control poblacional del lobo. Mire, le muestro alguno de los titulares que han salido: "Blanco garantiza que Cantabria a seguir haciendo controles de población del lobo" en marzo. "Cantabria seguirá controlando al lobo, personas antes que animales" por supuesto que sí consejero.

Y hace un mes en la comisión de ganadería aproveché esta tribuna para preguntarle a su director general de biodiversidad Antonio Lucio, si él, como director de biodiversidad iba a firmar el control poblacional del lobo y exponerse a que los ecologistas radicales de sofá le llevaron a los tribunales y acabara inhabilitado y en un acto de valentía política, subió a esta tribuna y manifestó que sí, que iba a firmar el control poblacional del lobo. "Lucio anuncia el control de la población del lobo mediante su eliminación a pesar de la normativa lo impide"

¿Y qué va a hacer? ¿Se va a saltar la ley? ¿Va a cumplir con la palabra que nos ha dado a los ganaderos? Porque la tesisura en la que está usted es muy complicada, pero aún más complicada es la tesisura en las que los ganaderos están, porque ya han perdido desde septiembre consejero, más de 800 animales desde que el lobo es intocable gracias a sus socios de Gobierno.

Y son los ganaderos los que ven la merma en sus ingresos y está la cosa como para perder, "Vamos a seguir con los controles del lobo, incluso si tenemos que vernos en los tribunales" Antonio Lucio. ¿Y cuál es la realidad de todo esto? Pues que llega los socialistas y la ministra Teresa Ribera con la rebaja: "El ministerio avisa que la vía que plantea Cantabria para seguir matando lobos es ilegal".

Consejero, me queda decirle, o los socialistas o los ganaderos.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego silencio en los invitados.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes presidente, señorías.

Con su permiso en primer lugar quiero saludar al respetable público que a quienes represento y que hoy han venido a escucharnos.

No es una frase mía, no es una frase mía, es de un señor que se suele sentar ahí y es la siguiente: cuando llega el último año de las elecciones, los políticos, algunos sobre todo suelen tender a entrar en berrea igual que los venados y es una prueba evidente de lo que está ocurriendo hoy y ya ocurría el sábado pasado, señoría. La semana pasada, sábado pasado no el lunes pasado, la semana pasada contestaba a una pregunta análoga a la que hoy me hace usted y siento decirle que una semana poco las cosas lo hacía otro grupo parlamentario y en una semana poco las cosas han cambiado más allá de que los lobos han seguido matando.



Bien, yo creo que no hay nadie en Cantabria, fíjese, no en el medio rural sino también el medio urbano en Santander y Torrelavega, que en los dos últimos años en los que tanto se ha hablado del lobo no conozca cuál es la postura férrea de este Gobierno, de este Gobierno y de este consejero al respecto de la inclusión y el avasallamiento de la señora ministra; no la hay.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, además de todos los grupos, son concededores al igual que todos los representantes de los ganaderos cuáles han sido las medidas que se han ido adaptando, porque se han hecho con transparencia y se han adoptado de forma coordinada con Asturias, Galicia y Castilla y León, por parte de este Gobierno.

Tres líneas de actuación. La primera la jurídica, hemos ido los tribunales para intentar echar atrás la orden que el ministerio aprobó y la segunda, la técnica, la administrativa, exigiendo al ministerio que informe sobre las propuestas de controles de ejemplares que le hemos ido remitiendo si se ajustan o no a la orden que ellos mismos han aprobado.

Cantabria ha sido la única comunidad hasta la fecha que ha presentado esas propuestas, pero sí he de decirle a todos, lo dije la semana pasada también que ni una sola de las comunidades desde que entró el día 21 de septiembre la orden del LESPRES, el lobo, nadie ninguna comunidad ha hecho control al respecto.

La política en la que continuamos exigiendo a la ministra Ribera es la tercera de las medidas que no desoiga el clamor del mundo rural, de este Parlamento al que confío que sigamos unidos, como lo hemos hecho hasta el principio de Cantabria. Hasta la fecha hemos remitido al ministerio 3 informes de solicitud de control hoy voy a decir dónde, además, la primera en la cabecera del Nansa, la segunda en la Hermandad de Campoo de Suso y su entorno y la tercera en la comarca forestal cuarta Riente, Cabuérniga, Los Tojos y mancomunidad Campoo-Cabuérniga

Y seguiremos remitiendo nuevos informes en los días sucesivos que ya están preparados, no debe olvidarse que al entrar el lobo en LESPRES el control está sometido a un régimen de excepcionalidad. De acuerdo a la Ley 42/2007, el artículo 61, que lo que lo revisa, pero que la introducción del lobo en LESPRES lo que ha hecho es convertir en un camino tortuoso esa excepcionalidad, iba a decir parece, no lo que ha hecho es a las claras estar pensado para impedir hacer controles a algunos.

A la primera de las solicitudes lo dije la semana pasada no hemos recibido contestación o, mejor dicho, hemos recibido una no respuesta porque el ministerio lo que nos ha venido a decir es que tenemos que esperar a la aprobación de la estrategia de conservación y gestión del lobo, que hemos contestado inmediatamente diciendo que no podemos esperar, porque la estrategia además de ser un marco orientativo puede tardar meses en ser aprobado por el conjunto del Estado. No podemos esperar a que se apruebe y, por tanto, reiteramos la solicitud de informe a la que no se ha respondido.

Paralelamente, señoría, con los servicios jurídicos del Gobierno Cantabria, de Cantabria estamos trabajando en definir el marco legal de aplicación para realizar esos controles; el marco legal, porque usted cree en la ley, entiendo.

Hemos dicho reiteradas veces, lo he dicho personalmente, que no me van a amedrentar las amenazas de los grupos ultra animalistas, nunca nos van a parar, pero tenemos que avanzar con respaldo jurídico, porque cuando lleguemos a los tribunales y vamos a llegar porque nos lo han advertido, no solamente tendremos fundamentos técnicos para decir que tenemos que hacer controles, sino tenemos que tener respaldo jurídico para que los jueces lo atiendan y no nos lo paren ellos.

Y en cuanto a la vertiente política, como les informé la pasada semana, a principios de este mes, representantes de todas las asociaciones ganaderas, de las organizaciones profesionales, de la Federación de razas, de todos los ganaderos representantes y yo mismo enviamos una carta a la ministra, una carta más dice usted, bueno, exigiémosle que colabora ese con el Gobierno de Cantabria y también le propusimos que viniese a conocer directamente -cosa que seguramente no lo va a hacer- o que no recibiese. Hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta.

Miren, señorías, señores diputados en general, de la oposición ustedes tienen grupos parlamentarios nutritivos en ambas Cámaras en el Estado, en el Congreso y en el Senado. Yo les pediría que presentasen iniciativas parlamentarias en el Senado y en el Congreso porque aquí, porque aquí permítanme que les habla, porque aquí hasta ahora al menos todos lo hemos tenido claro, pero es que en Madrid se habla muy poco de este asunto y ustedes tienen grupo parlamentario propio, los tres, con lo cual pueden presentar le digo a los tres que lo vamos a presentar porque al PSOE sé que no lo va a presentar, se lo estoy diciendo a los tres que lo van a presentar porque sé que el PSOE no lo va a presentar, presenten iniciativas que serán apoyadas por quienes solamente tenemos un diputado y un senador con toda seguridad.

Y acabo, también. Les pido, porque en Madrid no se habla de esto, y es muy importante que se hable, que desbloqueen la solicitud realizada por este consejero y los otros tres consejeros de las comunidades autónomas en el Senado, desbloqueen la iniciativa que hemos pedido, petición de audiencia para hablar allí, y que está bloqueada en el Senado. Le solicito a ustedes que acompañen a nuestro senador a desbloquear esa situación.

Y yo creo que en la segunda intervención le contestaré a los demás asuntos.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente, por favor, le pido la palabra un segundo.

Lamento que se le haya pasado por alto que van a permitir al consejero descalificar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández, Sr. Fernández, no sé en virtud de qué.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ha dicho que cuando llegan determinadas fechas, los políticos de la oposición entran en berrea

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no, bueno, Sr. Fernández, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En defensa de la actividad de la diputada que estaba hablando y del diputado de mi grupo que ha intervenido a la semana pasada. No se puede permitir eso y parece mentira que usted lo permita.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández, no tiene usted la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Parece mentira que usted permítame una descalificación a la Cámara de este tipo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández, no tiene derecho al uso de la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No tiene derechos a decir eso, pido por favor señor consejero que se retire.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente, lo retiro, señor presidente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Perdón, porque cuando un diputado hace su trabajo no puede...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández, lo ha retirado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Recibir las descalificaciones de nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Lo ha retirado, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias señor consejero. muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sra. García, en su turno de réplica.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Perdone presidente muchas gracias.

Bueno, yo no soy una feminista de estas radicales y yo no me he dado por ofendida en esto de la berrea y todas estas cosas, pero me alegra saber, señor consejero, que usted sabe tanto de berrea y venados, igual en su turno de réplica, me puede explicar que hace un montón de venadas que han soltado en las tierras altas campurriana, seguramente que para minimizar los daños del lobo.

Y nos dice que presentemos iniciativas en el Congreso y en el Senado; pero si las hemos presentado y sus socios de Gobierno, el Sr. Casares, votado en esta casa, votado por los cántabros, ha votado en contra, ha votado en contra de los intereses de Cantabria.

Y las cartas, señor consejero, y todas esas cosas que yo me parece bien, que se den paso, no evitan los daños del lobo ni de esos que tenemos ahí arriba ni de la que está hablando.

Y me alegra que lo haga ustedes referencia al presidente de Cantabria, que cada vez que hablamos todos los lunes en este Parlamento de vacas y abono, abandona la sala y el hemiciclo.

Y me veo en la obligación consejero, de endurecer el tono en este debate parlamentario. Me veo en la obligación de exigir la ruptura del pacto de gobierno, claramente lesivo para los intereses de Cantabria y de España. O sus socios de gobierno los socialistas o los ganaderos.

La situación que vivimos los ganaderos de Cantabria es una, es consecuencia a una decisión política que solo se puede revertir con otra decisión política, y para ello no nos queda más remedio que la izquierda. Y la izquierda radical salgan del Gobierno de España y de Cantabria, pero para esto habrá que esperar todavía un año a las elecciones del 2023.



Yo estoy completamente convencida que a los socialistas en el medio rural no les queda ni un voto y que los del PRC como usted siga con esta gente gobernando se desvanecen día tras día.

¿De qué nos sirve a los ganaderos que cada día vemos a nuestros animales devorados por los lobos, que usted anuncie controles de población, consejero, que no puede hacer? ¿De qué nos sirven las indemnizaciones míseras, que son unas tablas obsoletas que llegaron con un retraso, en el mejor de los casos, de nueve meses? ¿De qué me sirven esas indemnizaciones, si no pagan el lucro cesante, el valor genético, las vacas que abortan o los animales que desaparecen? ¿De qué nos sirven consejero? ¿De qué nos sirve que se contempla en el presupuesto ayudas para el mantenimiento de perros mastines, si no se convocan las ayudas y se pierde el dinero, como pasó el año pasado, 200.000 euros? O ¿qué pasa con el pago de este año que se terminó el plazo para solicitar la ayuda a finales de enero y no ha venido ni la propuesta de resolución? ¿De qué sirve de que se convoque la ayuda para la ganadería en zona extensiva de lobos si no ha pagado la del año pasado, consejero? Y esto en su gestión, es su responsabilidad y por su gestión es por lo que usted recibe pues una remuneración cada mes.

Pero en aras de sumar, en aras de aportar y de intentar buscar soluciones, le voy a plantear una serie de medidas que solo usted, desde su condición de consejero, puede realizar.

Hay que modificar la tabla de las indemnizaciones de daños al alza, tienen que ser satisfactorias para compensar los animales que no encuentran o los que abortan. Hay que indemnizar, el lucro cesante y el valor genético. Hay que pagar a 30 días desde que se reciben las solicitudes al expediente. Hay que pagar de manera inmediata las ayudas a la ganadería extensiva, ¡del 2021!, consejero, y de 2022 en zona de lobos. Y, por supuesto, revisar su área de influencia, porque donde no tenía que haber lobos, que era en la costa, donde podían estar puntualmente, que era la zona 2 y solamente podían estar en la zona 1.

Ahora tenemos lobos, bueno, estamos plagados de lobos en la zona 1, en la zona 2, estamos muy afectados y ya están en la costa. Por lo tanto, hay que revisar ese plan.

Y hay que resolver y pagar la ayuda de la manutención de los perros mastines, que se acabó el plazo de la solicitud a finales de enero.

Y está claro, consejero, que ustedes, que ustedes ya no son la solución a este problema, porque se empeñan en mantener a los veladores de la ministra Teresa Ribera, a los socialistas.

Consejero, de verdad y con el corazón en la mano y con lo que le aprecio le digo está claro: o los socialistas o los ganaderos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): En primer lugar, señoría, he retirado mi acepción, pero claro es que yo hablé de los políticos en general, no de la oposición, como usted ha dicho, y el problema le tiene a quien se sienta aludido, porque lo he dicho de los políticos.

En segundo lugar, señoría, solución muy sencilla, solución muy sencilla: rompemos el pacto con los socialistas y los lobos dejen de matar, es curioso, ¿es la solución sencilla?

Es verdad, ¡eh!, yo no yo no había caído eso. ¿Usted cree que rompiendo el pacto con el Partido Socialista los lobos van a dejar de matar esta noche?

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Se lo pensarían.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ¿Lo cree?, ¿se lo va a pensar el lobo? Que no, oiga, mire vamos a ser, vamos a ser serio una cosa son los deseos, los deseos muchas veces está reñido con la realidad.

(Murmullos)

Le decía...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ruego a los señores diputados, que estén en el hemiciclo que guarden silencio.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Mira, le decía, en cualquier caso...



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Por favor, Sr. Aguirre, ruego que guarde silencio.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ...den un poco de ejemplo, por favor, nos están escuchando.

Miren, normalmente nos escuchan muy poco, y no me extraña, porque estamos dando estamos dando un ejemplo, no me extraña que la ciudadanía esté cada vez más alejada de nosotros, porque un tema en el que teníamos que estar todos de acuerdo vienen hoy a vociferarnos, no utilice micrófonos, pues le estaba escuchando perfectamente, le escuchan hasta dos calles más allá, ¿pero no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo que aquí el único problema que hay tiene nombre y apellidos y se llama Teresa Ribera?, ¿no estamos de acuerdo en eso?, ¿por qué estamos discutiendo?, ¿por qué estamos discutiendo?

Bueno, en cuanto al pago de daños, yo sabía que usted me iba a preguntar por eso. Mire, yo creo que el pago de daños realmente lo primero que tengo que decirle es que los señores que están aquí y muchos que están hoy en casa y que van a estar pendientes de lo que les ocurra con el lobo esta noche lo que quieren es que no le mate el lobo y eso lo hemos hablado. Pero decirle que el boletín de enero de 2020, consensuado con las OPA, con las cooperativas, con la federación de razas cárnicas, con los demás representantes del sector, se aprobó el actual baremo con un incremento relevante respecto al anterior. Sí, sí, entre un 20 y un 50 por ciento de incremento respecto al anterior en cifras generales.

También decirle que después del Plan de gestión del año 19, los daños de lobo se pagan en toda Cantabria y no solo en la reserva del Saja como hasta entonces, que eso es importante. Le voy a dar más datos, le voy a dar más datos y que conste que lo que le estoy diciendo es que como no tenemos, no hay comparación o no puede hacerse comparación en cuanto al pago de daños de Cantabria con otros que no quiere decir que sea lo suficiente, de hecho, voy a acabar diciéndoles lo que yo creo que vamos a tener que hacer. El pago del seguro es de 790.000 euros, que usted sabrá y que expira el 31 de diciembre de este año ya estamos trabajando en la revisión de esa baremación para entonces, que será consensuada también con los representantes del sector, pero también tengo que decirles, será al alza, por eso también estimamos en la licitación el convenio el contrato también será cerca de un 50 por ciento superior y nos iremos al 1.200.000 posiblemente, pero para hacer un expediente de baremación es complicado, no podemos poner el dinero que creemos en cada uno de los animales, tiene que tener una valoración, un justo precio en el mercado. Tiene que pasar expedientes de intervención y también jurídicos. No es no es fácil, pero lo subiremos seguramente porque tiene que ser,

Pero le voy a hacer una comparativa, porque este runrún ya le he oído muchas veces, también decirle que desde hace mes y medio que hablamos tenido un déficit de personal hemos puesto una persona prácticamente en exclusiva, creo que usted lo sabe, para hacer este tipo de expedientes que en ocasiones se retrasa, porque incluso y esto es cierto, cierto, tardan en llegar los informes, porque hay requisitos que no llegan o incluso el propio ganadero a veces tarda en comunicarle a la administración, que también tiene que hacerlo, no al guarda, el guarda si le comunica inmediatamente porque tiene que informar, pero la administración a veces se tarda en comunicar.

Mire, la comparativa por comunidades es muy difícil, es muy difícil, porque se especifican razas y diferentes tramos de edad y, por ejemplo, la avileña de Castilla y León no la tenemos nosotros en Cantabria, ni en Asturias, ni la rubia gallega, ni ellos tienen la tudanca, es difícil, pero voy a intentar ponerle en vacuno en vacuno una qué, que más o menos la tenemos todos, que es la parda de montaña, en Cantabria por el ternero de parda de montaña hasta 6 meses, le voy a hablar de los cuatro ganados, mayor y menor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene muy poco tiempo señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Sí, muy breve, presidente.

Hasta seis meses pagamos 700 euros por el animal muerto igual que en Galicia, 650 en Castilla y León y 310 en Asturias; en potros, hasta 12 meses en Cantabria paga 400 euros, 395 Castilla y León, muy cerca, 333 Galicia y 280 Asturias; en ovino, en oveja adulta, sí, señorita, los datos los manejo yo, de verdad, en la oveja adulta Cantabria paga 160, estoy hablando sin árbol genealógico o fuera, 160, en Asturias 95, 140 en Castilla y León y 125 en Galicia, -acabo presidente-; el cordero que paga en Cantabria 120 euros, 70, 90 y 70 en las demás comunidades, y no sigo.

Lo que le quiero decir, el pago es insuficiente y tendrán que cobrar más, y vamos a subírselos, cuando acaba cuando acaba el contrato que tenemos con la aseguradora, pero lo que tenemos que conseguir es que no les sigan matando lobos, y ese es nuestro empeño, usted lo sabe, y con que rompa con estos señores, los lobos no van a dejar de matar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.